

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES E INTRODUCIR UNA NUEVA BONIFICACIÓN POTESTATIVA EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

La eficiencia energética de los edificios es un elemento clave en el aprovechamiento de los avances tecnológicos que permiten optimizar el consumo energético y abaratar los costes para los ciudadanos. A nivel europeo y nacional, se han adoptado diferentes estrategias y normativas para promover la mejora en la eficiencia de los edificios, incluyendo la obligatoriedad de los certificados de eficiencia energética (CEE) en los inmuebles.

En la actualidad, la Ley Reguladora de las Haciendas Locales no contempla de forma expresa una bonificación potestativa específica para aquellos edificios que acrediten una clasificación energética de Clase A, la más eficiente según la clasificación establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los Ayuntamientos deben promover e incentivar la rehabilitación y construcción de edificios y viviendas más eficientes, favoreciendo el ahorro energético y reduciendo los costes para los ciudadanos, además de potenciar un modelo urbanístico más eficiente.

Por todo ello, el grupo municipal Popular y en su nombre su portavoz, Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero, proponen al pleno ordinario de 31 de marzo de 2025 la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para introducir una nueva bonificación potestativa en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) destinada a aquellos edificios que acrediten una certificación de eficiencia energética de clase A.

2. Solicitar a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que apoye esta iniciativa y la traslade al Gobierno central para su estudio e inclusión en la normativa vigente.
3. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado para su conocimiento y consideración.

En Valladolid, a 24 de marzo de 2025.



Blanca Jiménez Cuadrillero.

Portavoz del Grupo Municipal Popular.